



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** SS - Participación de la Sra. Vocal Dra. María Soledad Gennari al “IX Encuentro de la Red de Jueces y Juezas comprometidos/as por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, organizado y coordinado por UNICEF Argentina (c)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

La invitación cursada por UNICEF Argentina para participar en el “IX Encuentro de la Red de Jueces y Juezas comprometidos/as por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, a realizarse los días 3 y 4 de junio del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el encuentro tiene como finalidad generar un espacio de intercambio entre autoridades judiciales de todo el país sobre temas vinculados a la infancia y adolescencia, incluyendo nuevas publicaciones sobre sistema penal juvenil y entornos digitales, así como el análisis del nuevo régimen penal juvenil próximo a entrar en vigencia.

Que, en ese contexto, y dada la participación activa de la Sra. Vocal Dra. María Soledad Gennari en las diferentes ediciones del encuentro organizado por UNICEF Argentina, este Tribunal considera de relevancia institucional su asistencia en representación del Poder Judicial de la Provincia del Neuquén.

Que la actividad constituye una instancia de actualización y reflexión académica de especial interés para el fortalecimiento de las políticas judiciales vinculadas a la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promoviendo además el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre magistrados y magistradas de distintas jurisdicciones del país.

Que en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA:**

1º) **Informar** a UNICEF Argentina la participación de la Sra. Vocal Dra. María Soledad Gennari en el “IX Encuentro de la Red de Jueces y Juezas comprometidos/as por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, organizado y coordinado por UNICEF Argentina, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 3 y 4 de junio del corriente año.

2º) **Regístrese**, notifíquese, cúmplase. Tome razón la Administración General y la Dirección de Gestión Humana.

